

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

267. ACUERDO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RELATIVO A EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2024.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2025, tomó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2024, que queda expuesta al público, junto a sus justificantes e informes, en la Secretaría Técnica de la Consejería de Hacienda, por el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones, de conformidad con el artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Melilla, a 18 de septiembre de 2025,
El Secretario de la Comisión,
Sergio Conesa Mínguez